



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO

Presidente: Dña. Ana Blasco Juárez (Alcalde)
Concejales: Dña. M^a Eugenia Ruiz Gómez, Don Antonio Luis Vargas Barrena
Dña. M.^a Mertxe Rodríguez Fermín
Secretario-Interventor: D. Fernando Alcalde Matamoros

En Belmez, siendo 16:00 del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, debidamente convocados, se reúnen, en primera convocatoria, en el despacho oficial de la Alcaldía, los Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local. Da fe del acto el Secretario-Interventor de la Corporación, quien recuerda nuevamente que la normativa de régimen local fija la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, señalando concretamente el artículo 112.2 del ROF que “en defecto de previsión expresa en el Reglamento Orgánico de la entidad celebrará sesión ordinaria cada quince días como mínimo”. El cumplimiento de esta periodicidad resultará determinante, entre otros aspectos, en que pueda cumplirse con el plazo máximo legalmente establecido para dictar y notificar las resoluciones. Este ayuntamiento por resolución nº 121/2023 de fecha 23 de junio de 2023 acordó celebrar con una periodicidad mensual sesión ordinaria.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de sus miembros el acta de la sesión anterior.

Acuerda transcribirla al libro correspondiente.

PUNTO SEGUNDO.- LICENCIAS DE OBRAS

Se pasa al estudio de las solicitudes de licencias de obras presentadas.

Expte 09/24 D^a Yolanda Sánchez Gómez con domicilio Real, 25 A de Doña Rama solicita licencia para Picar paredes y Enlucir con mezcla, con un presupuesto de 1,970,00 €, en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Código seguro de verificación (CSV):

8DEA C30C 21A0 D676 4C5E



8DEAC30C21A0D6764C5E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 05-06-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/505

05-06-2024 12:48:00



Expte 23/24 D^a Consolación Troncoso Gonzalez con domicilio San Antonio, 1 solicita licencia para Sustituir un palo de la cubierta, con un presupuesto de 500,00 €, en domicilio en dicho domicilio constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 26/24 D^a Ana Muñoz Moreno con domicilio en Lermanda, 9 solicita licencia para alicatado y solado de patio, con un presupuesto de 4.570,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 28/24 D Pedro Pablo Palomo Calvo con domicilio en Pedroche, 111 solicita licencia para Rehabilitación de cuarto de baño y sustituir 5 ventanas, con un presupuesto de 10.000,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 31/24 D^a Isabel Pedrosa Gallego con domicilio en Vicente Cámara, 3 solicita licencia para sustitución de 15 m² de techo de terraza, con un presupuesto de 2.700,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 34/24 D^a Isabel Rios Benitez con domicilio en Córdoba, 118 solicita licencia para Recorrer el tejado de la vivienda, sustituyendo alguna teja rota, con un presupuesto de 200,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 35/24 D^a Piedad Perea Castro con domicilio en Córdoba, 97 solicita licencia para Tapar desconchones, con un presupuesto de 300,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Expte 36/24 D. Manuel Daza Sánchez con domicilio en Torres Quevedo, 1 solicita licencia para Tapar desconchones y pintado de Fachada, con un presupuesto de 700,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada,**

Código seguro de verificación (CSV):

8DEA C30C 21A0 D676 4C5E



8DEAC30C21A0D6764C5E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 05-06-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/505

05-06-2024 12:48:00



Expte 37/24 D^a Inmaculada Carmona Herrero con domicilio en Nueva, 12 solicita licencia para Abrir ventana en fachada y cambiar puerta del patio, con un presupuesto de 400,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

Expte 39/24 D. Antonio Pedro Haro Ortiz con domicilio en Pedroche, 50 solicita licencia para Instalación Fotovoltaica de autoconsumo de 4Kw, con un presupuesto de 4.060,00 €, en dicho domicilio, constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**,

Expte 24/2024 D. Manuel Jesus Sequera Navarro, con domicilio en calle Vinculo,21 , solicita licencia para Rehabilitación de la vivienda manteniendo la configuración estructural actual de las tres crujías existentes, redistribuyendo los espacios de estas zonas y ubicando dos dormitorios, uno a cada lado de la entrada con ventanas dando a la calle Vinculo en la primera crujía, en la segunda colocarán vestidor baño y aseo en la parte de la izquierda y trastero y escalera se acceso al desván en la parte derecha, y en la tercera crujía alojará, un espacio único de salón-comedor-cocina con acceso y ventanales al patio trasero. Se mantiene la ocupación y altura de la vivienda existente, con un presupuesto de 43.151,25 € , en domicilio sito en Vinculo, 53 constando en su expediente la referencia catastral y coordenadas UTM.

La Junta de Gobierno acuerda **conceder la licencia solicitada**, teniendo en cuenta para el inicio de las obras se deberá presentar la declaración responsable.

En la documentación presentada se contempla como que el responsable de la dirección de obra es el arquitecto D. Rafael Calderón Rodríguez.

En la documentación presentada no se contempla la Hoja de Encargo del Arquitecto Técnico para la dirección de la ejecución de las obras. Para la realización de las obras cuyo uso principal es el residencial, es necesario que el técnico director de la ejecución de las mismas tenga la titulación de Arquitecto Técnico (art.13,3,a).

PUNTO TERCERO.- FACTURAS

Los señores asistentes, que componen la Junta de Gobierno Local, una vez comprobadas detenidamente las facturas que se les aportan, las encuentran conformes procediéndose a su aprobación por unanimidad, debiéndose imputar el importe del gasto a los créditos disponibles en las correspondientes partidas presupuestarias, haciéndose constar seguidamente el listado de las facturas aprobadas:

Código seguro de verificación (CSV):

8DEA C30C 21A0 D676 4C5E



8DEAC30C21A0D6764C5E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 05-06-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/505

05-06-2024 12:48:00



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

Nº DE ENTRADA	Nº DE DOCUMENTO	IMPORTE	TERCERO	CONCEPTO
667	32	665,50	MOURE GALLEGO ENRIQUE MANUEL	CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE TOPOGRAFÍA DE DESLINDE Expediente 103/2024
671	8	35,20	CÁRNICAS MURILLO GONZÁLEZ, S.L.	4KG LOMO
676	43	130,90	DECATHLON CORDOBA	MATERIAL CLASES MANTENIMIENTO
686	T227645	3,18	COMERCIAL BORRALLO	AGUA
687	244	100,10	ARMERIA "EL MOLINO"	PLANTAS
713	B-027	7.669,22	ARDEPinsa, S.L.	HORAS OFICIAL PRIMERA Y PEÓN ORDINARIO ENERO
714	B-028	7.910,55	ARDEPinsa, S.L.	HORAS OFICIAL PRIMERA Y PEÓN ORDINARIO FEBRERO
715	B-029	11.886,89	ARDEPinsa, S.L.	HORAS OFICIAL PRIMERA Y PEÓN ORDINARIO MARZO
716	7221	1.289,63	CONSULTORÍA CULTURAL, TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTAL Y FORM	MONITOR DE OCIO Y EIMPO LIBRE 15H, TOTAL, VACACIONES Y FINIQUITO
720	24T02708	689,37	COPIADORAS DE CORDOBA, S.A.	OFICINA GENERALES, CENTRO ADULTOS C/CÓRDOBA, JUZGADO DE PAZ
722	241113494133	13,20	VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A.	AGUA
724	241 1801	604,32	INSIDE-PC PEÑARROYA S.L.	PORTATIL Y RATÓN INALÁMBRICO
726	T-228381	2,78	COMERCIAL BORRALLO	PAPEL HIGIENICO
736	A1001884549005 24	711,40	ORANGE ESPAGNE, S.A.U.	SERVICIOS ASOCIADOS TARIFA ABRIL
737	B-037	19.582,48	ARDEPinsa, S.L.	HORAS PEÓN LIMPIEZA ABRIL
738	B-038	13.337,13	ARDEPinsa, S.L.	HORAS OFICIAL PRIMERA Y PEÓN ORDINARIO ABRIL
782	2024000119H	200,47	FERNANDEZ SANCHEZ GREGORIO C.B.	REFRESCOS TRAIL CERROS DE EL HOYO
784	1.495.24	853,53	PAVIMENTOS ARQUISERVI S.L.	SUELO PAVIMENTO GUARDERIA

Código seguro de verificación (CSV):

8DEA C30C 21A0 D676 4C5E



8DEAC30C21A0D6764C5E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 05-06-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/505

05-06-2024 12:48:00



792	42	211,75	CORDOBA PERIODISMO DIGITAL S.L	PERIODICO DIGITAL FEBRERO 2024
800	26	3.085,50	CARPA SOUND, S.L.	ALQUILER CARPA CARNAVALES 2024
816	B-039	2.727,16	ARDEPinsa	MATERIALES Y MAQUINARIA DE OBRAS
826	19.	211,75	CORDOBA PERIODISMO DIGITAL S.L	PERIODICO DIGITAL ENERO
827	1/244	144,23	TALLER MECANICO HNOS. CABANILLAS	CRISTAL TRASERO COCHE

PUNTO TERCERO.- OTROS ASUNTOS Y AUTORIZACIONES. AUTORIZACIONES

D. Marta Cesar Romero, con domicilio en calle Vinculo, 56 solicita la cancelación de las tasas correspondientes a la licencia de obras 39/2023, ya que he tenido que pedir otra licencia (24/2024), por tener que realizar proyecto. La Junta de Gobierno **acuerda conceder dicha solicitud.**

KILOMETRAJES

D^a. Ana Belén Blasco Juárez, con domicilio en Calle Córdoba, 94 Puerta 4 solicita abono por kilometraje de 109,20 €, de Desplazamiento a Sevilla.

D^a. Ana Maria Silvet Mateos con domicilio en Calle Limosna, 10 de Hinojosa del Duque solicita abono por kilometraje de 15,80 €, de desplazamiento a El Hoyo y Doña Rama para impartir el Taller de Memoria los días 24 y 30 de Abril.

D^a. Ana Maria Silvet Mateos con domicilio en Calle Limosna, 10 de Hinojosa del Duque solicita abono por kilometraje de 31,60 €, de desplazamiento a El Hoyo y Doña Rama para impartir el Taller de Memoria los días 8,14,22 y 29 de Mayo.

D^a M Josefa Sánchez Navarrete, con domicilio en calle Pedroche, 50, solicita kilometraje de 22,36 € por formación de los representantes elecciones europeas.

D^a Antonia Ruiz Moreno, con domicilio en calle Córdoba, 60, 1, solicita kilometraje de 22,36 € por formación de los representantes elecciones europeas.

Código seguro de verificación (CSV):

8DEA C30C 21A0 D676 4C5E



8DEAC30C21A0D6764C5E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 05-06-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/505

05-06-2024 12:48:00



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
BELMEZ
(CÓRDOBA)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por finalizada la reunión de la Junta de Gobierno Local a las diecisiete horas del mismo día de su comienzo, salvo error u omisión, como Secretario, doy fe.

En Belmez, fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

8DEA C30C 21A0 D676 4C5E



8DEAC30C21A0D6764C5E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Belmez. Podrá verificarse en www.belmez.es

Firmado por El Secretario-Interventor ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 05-06-2024

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

009/RE/S/2024/505

05-06-2024 12:48:00